



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SUPERMERCADOS ELTIT LIMITADA Rut 077575340-4
 La cantidad de \$: 69,189 SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS
 Por concepto de : MATERIALES ACTIVIDADES VARIAS
 Fecha de Pago : 23/03/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	396656	15/01/2010	24,350
FACTURA	404930	08/03/2010	44,839

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-007-001-000	MATERIALES DE ASEO		44,839
215-22-08-999-004-000	GASTOS ELECTORALES		24,350
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	44,839	
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	24,350	
215-22-04-007-001-000	MATERIALES DE ASEO	44,839	
215-22-08-999-004-000	GASTOS ELECTORALES	24,350	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		69,189
Sumas Iguales		138,378	138,378

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-007-001-000	215-22-08-999-004-000		
Presupuesto Vigente	11,013,000	1,364,000		
Total Comprometido	4,115,074	688,865		
Saldo x Comprometer	6,897,926	675,135		

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DIRECCION DE CONTROL



SUPERMERCADO ELTIT LIMITADA

GIRO: SUPERMERCADO - DIARIOS Y REVISTAS

AGENCIA DE POLLA Y LOTERIA

CASA MATRIZ: O'HIGGINS 336

FONO: (45) 441103 • FAX: (45) 441186

CASILLA 4-D • PUCON

COMUNA DE PUCON

SUCURSAL 1: O'HIGGINS 672 - PUCON

R.U.T.: 77.575.340-4

FACTURA

Nº 404930

cajero(a): ALEJANDRA SARAVIA HORA 11:30:14

F/F: 0000404930

CAJA:02 F/O:0000002738



ELTIT LTDA

S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION Hasta 31.Diciembre.2010

SEÑOR(ES) : MUNICIPALIDAD DE PUCON G 783

FECHA: 08-03-2010

DIRECCION : BDO. OHIGGINS 483

R.U.T. : 69.191.600-6

GIRO : SERVICIO PUBLICO

CIUDAD: PUCON

Por lo siguiente:

a: Supermercado Eltit Limitada

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7805000115890	4	LIM. QUIX 300ML DESP. 01-SALA	\$ 750	\$ 3.000
7805025120008	4	CLORO CLOROX 2LT TRADICIONAL DESP. 01-SALA	\$ 950	\$ 3.800
7805040001108	2	LIM. VIRGINIA 900 PISOS FLOTANTES DESP. 01-SALA	\$ 2.100	\$ 4.200
7805040001481	10	CERA BRILLANT 200ML DP. AMARILLA DESP. 01-SALA	\$ 499	\$ 4.990
7790520984821	4	LIM. LYSOFORM 500ML WC LIQUIDO DESP. 01-SALA	\$ 1.650	\$ 6.600
7790520986788	2	LIM. LYSOFORM 360ML ORIGINAL DESP. 01-SALA	\$ 1.790	\$ 3.580
7790520986795	2	LIM. LYSOFORM 360ML MONTAÑA DESP. 01-SALA	\$ 1.790	\$ 3.580
7806810014168	2	TRABERO VIRUTEX ECONOMICO 50X40 DESP. 01-SALA	\$ 650	\$ 1.300
7801875069306	3	BOLSA BASURA SUPERIOR 50*70 ASAS DESP. 01-SALA	\$ 850	\$ 2.550
7805810004305	1	BONOBRIIL GLASICO ANTIBACTERIAL 14U DESP. 01-SALA	\$ 479	\$ 479
7790520986153	1	INSEC. RAID 360ML CASA Y JARDIN DESP. 01-SALA	\$ 2.350	\$ 2.350
7790520986333	2	DES. GLADE AC. NAT. VAINILLA APARATO DESP. 01-SALA	\$ 3.190	\$ 6.380
0043166424851	7	AMP. CLARA G. ELECTRIC 100W DESP. 01-SALA	\$ 290	\$ 2.030

I. MUNICIPALIDAD PUCON
 Nº DE REGISTRO 1205
 FECHA ENTRADA 10/3/2010
 FECHA SALIDA _____
 DEPTO.: _____

INGRESADO
 CREDITOS
 SUPERMERCADO ELTIT

MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO Nº _____
 DEVENGADO Nº 1080
 DECRETO Nº _____

SON: CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS

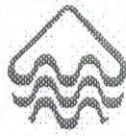
NETO \$ 37.680
 IVA \$ 7.159
 Otros impuestos \$ 0
 TOTAL \$ 44.839

NOMBRE: Alejandra Saravia R.U.T.: _____
 RECINTO: _____
 FECHA: _____ FIRMA: [Firma]
 "El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

ILA 13%	ILA 15%	ILA 25%	ILA 30%	ILA 70%
---------	---------	---------	---------	---------

FORMULAN LÍMITE FORMULARIOS CONTINUOS LOS ANGELES LIMITADA | R.U.T.: 76.443.840-6 | BULNES 757 | FONOFAX (43) 320498 | LOS ANGELES

ORIGINAL - CLIENTE



Municipalidad de Pucón

ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
04	Lava Lozas	Chix 300146.
04	Cloro	Cloro Clorox x 2LT. Tradicional
02	Limpador	Limpador de peso Virginia x 900
10	Lava	Lava Brillina x 200

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
08-03-2010		Bernardo O'Higgins 336

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
OPD Pucón	Aseo

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Factura	08-03-2010	Supermercado El Tit Ltd.	Sub Total \$ 15.990

IV. OBSERVACIONES

El monto de la orden de compra tiene una diferencia de \$180 pesos en relación a la factura. Debido a que no se encuentran los mismos precios y productos.

Tamara *[Firma]*
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE

PUCÓN FECHA; 08-03-2010



Municipalidad de Pucón

ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
04	fumpioda	fumpioda lysosform X500 U/C
02	fumpioda	fumpioda lysosform X350 original
02	fumpioda	fumpioda lysosform X350 montaña
02	Trapero	Trapero Virutex 50X40

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
08-03-2010		Bernardo O'Higgins 336

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
OPD Pucón	Aseo

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Factura	08-03-2010	Supermercados Eltit Ltd.	Sub Total \$ 15.060

IV. OBSERVACIONES

Tamara Sepulveda
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE



PUCÓN FECHA; 08-03-2010



Municipalidad de Pucón

ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
03	Bolsa Basura	Bolsa basura Superior 50 x 70
01	Bonobol	Bonobol Muebles Antibacterial
01	Insecticida	Raid x 350, Casa y Jardín
02	Desodorante	Desodorante fglide

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
08-03-2010		Bernardo O'Higgins 336

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
OPD Pucón	Aseo

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Factura	08-03-2010	Supermercados Eltit Ltd.	Sub Total \$ 11.759

IV. OBSERVACIONES

Tamara Cepeda
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE



PUCÓN FECHA: 08-03-2010



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
07	Ampolletas	Ampolletas Clara Electric. 100 W.

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
08-03-2010		Bernardo O' Higgins 336

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
OPD Pucón	Aseo

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$	
			Sub Total	Total
Factura	08-03-2010	Despuesmundo Eltit S.R.L.	\$ 2030	\$ 44.839

IV. OBSERVACIONES

Tamara Cenada
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE



PUCÓN FECHA: 08-03-2010



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N°69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000379

OBLIGACION Nro 1243

Pucón, 26 de Febrero de 2010 .-

SR.(ES) SUPERMERCADOS ELTIT LIMITADA
 DIRECCION O'HIGGINS 336
 FONO 441103

R.U.T. N° 077575340-4
 CIUDAD PUCON
 FAX 441186

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00238	4.00	UNIDADES	QUICK	750.000	3,000
AA00014	4.00	UNIDADES	CLORO DE 1LT	950.000	3,800
AA00057	2.00	UNIDADES	VIRUTILLA PARA PISO GRANDE	2,100.000	4,200
			VIRUTILLA LIQUIDA		
AA00166	10.00	UNIDADES	CERA CREMA 225 GRS.	499.000	4,990
AA00034	4.00	UNIDADES	DESINFECTANTE LIQUIDO PATO PURIFIC	1,590.000	6,360
			C/CLORO 500CC		
AA00015	4.00	UNIDADES	DESODORANTE AMBIENTAL	1,790.000	7,160
AA00156	2.00	UNIDADES	TRAPERO	650.000	1,300
AA00150	4.00	PAQUETE	BOLSAS DE BASURA 50 X 70.	649.000	2,596
AA00022	1.00	UNIDADES	ESPONJA BONOBRIIL LISA VIRUTEX	490.000	490
AA00177	2.00	UNIDADES	DESODORANTE AMBIENTAL ENCHUFE	3,190.001	6,380
AA00037	1.00	UNIDADES	MATA MOSCA RAID 440 CC	2,350.000	2,350
AE00341	5.00	UNIDADES	AMPOLLETAS	479.000	2,395
				SUB-TOTAL	37,833
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	37,833
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	7,188.23
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000442					
DESTINADO A MATERIALES DE ASEO PARA OFICINAS DE OPD.				TOTAL	45,021

FORMULAN LIDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS DÍAS 777 - FONOPAX 41-320489 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA-PRESUPUESTARIA 215-22-04-007-001-000 45,021



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucon
 GOBIERNO DEL SUR DE CHILE



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DEPTO. ADQUISICIONES
 FONONO / FAX 442587

FORMULARIO DE COTIZACION

FECHA, _____

CANTIDAD	UNIDAD	MATERIALES	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
4		Gloria 1Ltr.	950	3.800
2		Viretilla líquida, limpiador virginita Doso Flotantes 900ml	2.100	4.200
10		Cera crema oneville para madera Bullina oneville 200cm	499	4.990
4		Patos Purific 500ml.	1590	6.360
4		Desodorante ambiental Atom Lisoforn	1790	7.160
2		Tappes virutex	650	1300
4		Bolsas Basura virutex 70x90	649	2.596
4		Quick 300ml.	750	3.000
1		et esponja Lisa virutex	490	490
5		Ampollets	479	2.395
2		Acetes naturales enchufe Glade	3.190	6.380
1		Raid para jardín	2.350	2.350

NOMBRE CASA COMERCIAL		45.021
DIRECCION		
TELEFONO		
ATENCION DEL SEÑOR		
CONDICIONES DE PAGO		
VALIDEZ DE COTIZACION		
CONDICIONES DE ENTREGA		

Supermercado Entit Ltda

FIRMA Y TIMBRE CASA COMERCIAL

VºBº JEFE DEPARTAMENTO

ADQUISICIONES

MUNICIPALIDAD DE PUCON
Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO Nro. 473.

PUCON, **24 FEB 2010**

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25.11.2009 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.

2.- La Resolución OPD, Decreto exento N° 3036, con fecha 06 diciembre de 2007, que aprueba Licitación de Convenio Oficina OPD zona lacustre, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de Menores (SENAME).

3.- El Decreto Exento N° 016, de fecha 08 de Enero de 2010, que aprueba en todas sus partes el Programa Anual OPD Pucón 2010, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, ordenado, sistematizado que fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, Interior.

5.- El decreto exento N° 1405 con fecha 17/08/2009, que delega la función de firma de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

6. El Sub-programa denominado **"IMPLEMENTACION OPD PUCON"**.dependiente de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de mantener en buenas condiciones de funcionamiento el equipamiento de la **Oficina de Protección de Derechos OPD Pucón.**

DECRETO:

1. APRUEBASE, en todas sus partes el Sub-programa denominado "**IMPLEMENTACION OPD PUCON**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- IMPUTESE el gasto ha programa de gestión N°4 de programas sociales por la suma de \$171.361 (ciento setenta y un mil treientos sesenta y un pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA


SECRETARIA MUNICIPAL
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


Administrador MUNICIPAL
MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

.....
V° B° CONTROL

MCV/GMP/GHL/EMP/tcl

DISTRIBUCION:

- PARTES (1)
- CONTROL (1)
- FINANZAS (2)
- DIDECO (1)
- ARCHIVO OPD (1)

gestión 04 Prog. Sociales
TOTAL \$17.430.000.-
..... 2.348.968.-
..... 15.081.032.-
RESPONSABLE IF

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCON./

SUB -PROGRAMA

"IMPLEMENTACION OPD PUCON".

PUCÓN,

FUNDAMENTACION

La Dirección de Desarrollo Comunitario de nuestra Municipalidad, a través de su Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia **OPD PUCON**, ha manifestado el interés de implementar la oficina para mejorar la atención de nuestros beneficiarios. En el ámbito de materiales de oficina para mantener la buena atención al público, materiales de aseo para mantener la higiene y el orden y materiales de juguetería para los talleres con la psicóloga.

Por lo anterior la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia **OPD Pucón** ha organizado la actividad **"IMPLEMENTACION OPD PUCON"**. El cual tiene como objeto mantener la oficina con todo lo necesario para la atención de nuestros beneficiarios.

OBJETIVOS

1.- Garantizar mayor comodidad para las personas que se acercan a la Oficina de Protección de Derechos OPD Pucón.

RECURSOS ECONOMICOS.

Para implementar la oficina se necesitan los siguientes materiales:

MATERIALES DE LIBRERÍA

• 05 cuadernos Rein tapa dura	\$19.000
• 05 scotch	\$ 1.250
• 01 corchetera	\$ 5.750
• 10 lápiz Bic azul	\$ 1.800
• 02 porta taco	\$ 8.000
• 10 archivadores Auca	\$15.000
• 01 agenda telefónica	\$ 2.120
• 30 fundas de oficio	\$ 1.800
• 50 cartulinas	\$ 7.500
• 03 stic fic	\$ 3.970
• 01 caja de clip grandes	\$ 650
• 02 bolsas de globos	\$ 6.000
• 05 saca puntas	\$ 1.000
• 02 saca corchete	\$ 800
• 05 separador oficio	\$ 2.000

TOTAL

\$ 76.640

MATERIALES DE SUPERMERCADO

▪ 04 Cloro Clorox 1 litro	\$ 3.800
▪ 02 Virutilla liquida Virginia	\$ 4.200
▪ 10 cera en crema para piso de madera	\$ 4.990
▪ 04 Pato Purific 500 ml.	\$ 6.360
▪ 04 Desodorante ambiental Lisoform	\$ 7.160
▪ 02 Traperos Virutex	\$ 1.300
▪ 04 de bolsas de basura Virutex 70x90	\$ 2.596
▪ 04 Quix de 300 ml.	\$ 3.000
▪ 01 set de esponjas Virutex	\$ 490
▪ 05 Ampolletas	\$ 2.395
▪ 02 Aceites enchufe Glade	\$ 6.380
▪ 1 Raid casa y jardín	\$ 2.350

TOTAL

\$ 45.021

MATERIALES DE JUGUETERIA

▪ 01 Set de divertidos juegos de mesa	\$ 2.400
▪ 01 Lotería de madera	\$ 2.990
▪ 01 Domino	\$ 1.500
▪ 01 Set de animales "la granja"	\$ 1.890
▪ 01 Barbie	\$ 3.990
▪ 04 Muñecas de trapo	\$ 6.000
▪ 01 Living castila	\$ 3.990
▪ 02 Muñecos de madera Castila	\$ 6.980
▪ 01 Dormitorio niño Castila	\$ 4.990
▪ 02 Set de cinco títeres dedo	\$ 11.980
▪ 01 Puzzle de 100 piezas	\$ 2.990

TOTAL \$ 49.700

▪ **TOTAL DEL PROGRAMA \$ 171.361**




GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)




EVELYN MARDONES PAZ
COORDINADORA OPD PUCON

Recepción de Mercadería Nro.: 00000157 Año : 2010

NOMBRE PROVEEDOR

RUT N° :077575340-4, Razon Social : SUPERMERCADOS ELTIT LIMITADA - Telefono: 441103

FECHA DE RECEPCION : 09/03/2010

DOCUMENTOS

N° O/C: 2010-00000379 , Tipo de Documento : FACTURA , N° DOCUMENTO: 404930

Numero de Pedido : 00000442.-

Destinado : DIDECO

OBSERVACION : MATERIALES DE ASEO PARA OFICINA O P D

CODIGO	DESCRIPCION Y UNIDAD	BODEGA	CANTIDAD O/C	RECEPCIONADO	SALDO O/C	OBSERVACION
SU00238	QUICK	00001-CENTRAL	4.000	4.000	0.000	
AA00014	COLORO DE 1LT	00001-CENTRAL	4.000	4.000	0.000	
AA00057	VIRUTILLA PARA PISO GRANDE	00001-CENTRAL	2.000	2.000	0.000	
AA00166	CERA CREMA 225 GRS.	00001-CENTRAL	10.000	10.000	0.000	
AA00034	DESINFECTANTE LIQUIDO PATO PURIFIC C/COLORO 500CC	00001-CENTRAL	4.000	4.000	0.000	
AA00015	DESODORANTE AMBIENTAL	00001-CENTRAL	4.000	4.000	0.000	
AA00156	TRAPERO	00001-CENTRAL	2.000	2.000	0.000	
AA00150	BOLSAS DE BASURA 50 X 70.	00001-CENTRAL	4.000	4.000	0.000	

AA00022	ESPONJA BONOBRIL LISA VIRUTEX	00001-CENTRAL	1.000	1.000	0.000
AA00177	DESODORANTE AMBIENTAL ENCHUFE	00001-CENTRAL	2.000	2.000	0.000
AA00037	MATA MOSCA RAID 440 CC	00001-CENTRAL	1.000	1.000	0.000
AE00341	AMPOLLETAS	00001-CENTRAL	5.000	5.000	0.000

VALOR TOTAL RECEPCIONADO EN ESTE DOCUMENTO	45,021.002
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA	45,021.

Se han impreso(s) Página(s) 1 de 2.



PATRICIO RIVERA MOSCOSO
ENCARGADO DE BODEGA

SUPERMERCADO ELTIT LIMITADA

GIRO: SUPERMERCADO - DIARIOS Y REVISTAS

AGENCIA DE POLLA Y LOTERIA

CASA MATRIZ: O'HIGGINS 336

FONO: (45) 441103 • FAX: (45) 441186

CASILLA 4-D • PUCON

COMUNA DE PUCON

SUCURSAL 1: O'HIGGINS 672, PUCON

SUPERMERCADO ELTIT LTDA

R.U.T.: 77.575.340-4

FACTURA

Nº 396656

S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION Hasta 31.Diciembre.2010

15-01-2010

009

F/F: 0000396656

CAJA:07 F/O:0000007772



MUNICIPALIDAD DE PUCON G 783

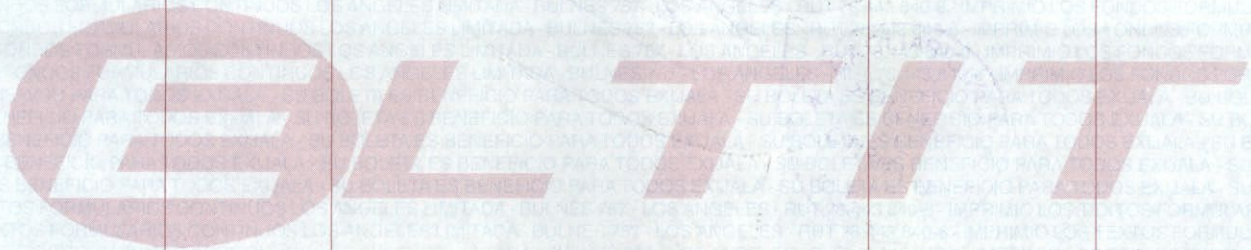
SEÑOR(ES) : BDO. OHIGGINS 483
 DIRECCION : SERVICIO PUBLICO
 GIRO :

FECHA: 69.191.600-6
 R.U.T. : PUCON
 CIUDAD:

Por lo siguiente:

a: Supermercado Eltit Limitada

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7805000147600	2	DET.RINSD 5000GR BAÑO BLANQUIRA DESP. 01-99	\$ 6.190	\$ 12.380
7004107132425	30	CLORO PRIMEROS YLT MULTIGRO DEGR. 01-3AL	\$ 392	\$ 11.870



INGRESADO CREDITOS SUPERMERCADO ELTIT

MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRCCO. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO Nº _____
 DEVENGADO Nº 1089
 DECRETO Nº _____

VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS

CANCELADO CON: EFECTIVO /

NETO \$ 20.462
 IVA \$ 3.888
 Otros Impuestos \$ 0
 TOTAL \$ 24.350

NOMBRE: Ange Perez Rifo R.U.T.: _____
 RECINTO: _____
 FECHA: _____ FIRMA: [Signature]
 El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

ILA 13%	ILA 15%	ILA 25%	ILA 30%	ILA 70%
---------	---------	---------	---------	---------

FORMULARIOS CONTINUOS LOS ANGELES LIMITADA (R.U.T.: 78.443.940-6) (BULNES 757) FONDO FAX (43) 3204891 LOS ANGELES

ORIGINAL - CLIENTE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000009

OBLIGACION Nro 52

Pucón, 14 de Enero de 2010 .-

SR.(ES) SUPERMERCADOS ELTIT LIMITADA
 DIRECCION O'HIGGINS 336
 FONO 441103

R.U.T. N° 077575340-4
 CIUDAD PUCON
 FAX 441186

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
AA00017	2.00	UNIDADES	DETERGENTE RINSO 5 KG	6,190.000	12,380
AA00014	30.00	UNIDADES	COLOR DE 1LT	399.000	11,970
				SUB-TOTAL	20,462
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	20,462
SOLICITADO POR TRANSITO				19 %	3,887.82
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000065					
DESTINADO A ELECCIONES PRESIDENCIALES 2010.				TOTAL	24,350

FORMULARIO LIDA. - R.U.T.: 76.443.840-6 - BULNES 757 - FONOS: 43-270889 - LOS ANGELES

DIRECC. ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-08-999-003-000 24,350





PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2010-00000065

Nº INTERNO : 1
SOLICITANTE :
DIREC. Y SECCIÓN :

: 03-TRANSITO
: 03-TRANSITO
01-TRANSITO

FECHA

: 12.01.2010

DESTINO :
DIREC. Y SECCIÓN :

: 03-TRANSITO
: 03-TRANSITO
01-TRANSITO

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	SV00004	8	UNIDADES	ALOJAMIENTOS JEFE DE FURZAS Y AYUDANTE DEL 14-01 AL 17-01 DEL 2010	215-22-08-999-003- 000	7270188
2	AA00053	30	ROLLO	TOALLA DE PAPEL NOVA 2 ROLLOS C/U	215-22-08-999-003- 000	7270188
3	AA00017	2	UNIDADES	DETERGENTE	215-22-08-999-003- 000	7270188
4	AA00014	30	UNIDADES	COLOR DE 1LT	215-22-08-999-003- 000	7270188
5	MO00073	30	UNIDADES	MARCADOR DE PIZARRA	215-22-08-999-003- 000	7270188
6	MO00383	8	UNIDADES	CINTA EMBALAJE TRANSPARENTE	215-22-08-999-003- 000	7270188
7	MO00250	100	PLIEGOS	CARTULINA COLOR COLOR NEGRO	215-22-08-999-003- 000	7270188
8	AA00077	2	PAQUETE	CONFORT 8 ROLLOS C/U	215-22-08-999-003- 000	7270188

OBS PEDIDO :
SOLICITADO CORDINADOR ELECTORAL COMUNAL.

JUSTIFICACION:
ELECCIONES PRESIDENCIALES 2010.

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCIÓN
PTO. TRANSITO
TRANSPORTES
VºBº Jefe Departamento

VºBº Jefe Dpto. Finanzas



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DEPTO. ADQUISICIONES
 FONO / FAX 442587

FORMULARIO DE COTIZACION

FECHA, 14 Enero 2010

CANTIDAD	UNIDAD	MATERIALES	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
48	Pqts.	Aster 5 Kg. (7804609 730039)	\$ 6.799	
48	Pqtes	Drive 6 Kg. (7805000 143664)	\$ 9.490.	
48	Pqtes	Drive 4,5 Kg. (7805000 142872)	\$ 7.590	
48	Pqtes	Rinso 3 Kg. (7805000 162399)	\$ 3.990	
48	Pqtes	Rinso 1 Kg. (7805000 152185)	\$ 1.790	
48	Pqtes	Rinso 5 Kg. (7805000 147600)	\$ 6.190	
30	Unidad.	Cloro 1000 grs. (7804167 132429)	\$ 399	

NOMBRE CASA COMERCIAL		
DIRECCION		
TELEFONO		
ATENCION DEL SEÑOR		
CONDICIONES DE PAGO		
VALIDEZ DE COTIZACION		
CONDICIONES DE ENTREGA		

[Signature]
 Supermercado ~~El~~ Ltda.
 O'Higgins 336

FIRMA Y TIMBRE CASA COMERCIAL

VºBº JEFE DEPARTAMENTO

ADQUISICIONES

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION DE TTO. Y TTE. PUBLICO

DECRETO EXENTO N° 2157 ./

PUCON, 10 de Diciembre de 2009

VISTOS :

- 1.- El Decreto N° 2462 de fecha 15 de Diciembre del 2008 de la Municipalidad de Pucón, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2009.
- 2.- El Programa de Trabajo de Elecciones Presidenciales 2009.
3. El Convenio de Prestación de Servicios entre el Municipio de Pucón y la Manipuladora de Alimentos Srta. Jimena Ester Morales Meza
- 4.- El Convenio de Prestación de Servicios entre el Municipio de Pucón y la Sra. Sandra Inés Méndez Rivas.
- 5.- Las atribuciones que confiere la Ley 18.695 del año 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido coordinado y sistematizado fue fijado DFL N° 1 del 2006, Ministerio del Interior.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de coordinar y apoyar el Acto Eleccionario Presidencial, Senatorial y de Diputados a celebrarse el Domingo 13 de Diciembre de 2009 en el sentido de entregar los implementos e insumos los Colegios que serán Locales de Votación y que serán resguardados por las Fuerzas Armadas a partir de hoy a las 19:00 horas.

DECRETO :

- 1.- APRÚEBASE, El programa de Trabajo enunciados en el VISTO N° 2.
- 2.- APRÚEBANSE, los Convenios de Honorarios de doña Sandra Inés Méndez Rivas y Jimena Ester Morales Meza
- 3.- IMPUTESE, los gastos a las cuentas correspondientes según la naturaleza del gasto


GLADIEELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


MARCELO CONCHA VILLAGRA
ALCALDE (SUB)


V° B° CONTROL

MCV/GMP/ABM/abm
DISTRIBUCION :

- ❖ ADMINISTRACION MUNICIPAL
- ❖ FINANZAS
- ❖ UNIDAD DE CONTROL
- ❖ OF. PARTES
- ❖ ARCHIVO



PROGRAMA ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009

FUNDAMENTACION OBJETIVO GENERAL

Cumplir a cabalidad según lo estipula la ley de elecciones vigente en el sentido de proporcionar y entregar en forma habilitada los lugares que funcionarán como Locales de Votación, que para el caso de nuestra Comuna corresponden a la Escuela Municipal Carlos Holzapfel y la dependiente del Vicariato de la Araucanía Liceo Pablo Sexto a las Fuerzas Armadas que resguardarán dichos locales. Por otro lado se debe también apoyar todo el proceso electoral, desde la habilitación de Urnas, Cámaras Secretas, mesas, sillas, hasta la señalética indicativa para los votantes, etc.

COSTOS DEL PROGRAMA

Para la realización de las actividades precedentes, se requiere de:

1.- El arriendo del Liceo Paulo Sexto que asciende a \$ 300.000 y que de acuerdo a lo conversado con el director de la Escuela estaría dispuesto a recibir el Canon en el mes de enero 2010, por lo que este pago deberá de considerarse para el presupuesto 2010.

2.- Papelería e insumos

40 Cartulinas Simples tipo Eifel

25 cartulinas grande

5 Cintas de Embalajes Transparentes

4 Pernos Tornillos para habilitación Litera

46 Marcadores de Pizarras o Plumones

6 Unidades de Clorinda 2 litros

18 Unidades de Clorinda 1 Lt

24 Unidades de Rinso 400 Gr.

48 Papel higiénico (6 paquetes de 8 unidades)

3.- Movilización

2 Peajes para llevar los recuentos o Planillas de cada Mesa de cada local a la Gobernación una vez cerradas la totalidad de las mesas.

4.- Habilitación Sala Colegio Escrutador, cambio de Chapa

5.- Honorarios para dos manipuladoras de alimentos para cinco días

COSTO TOTAL \$ 260.000 (Doscientos sesenta mil pesos)

AXEL BRINCK MORENO

Pucón, Diciembre 10 de 2009.



CONVENIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Pucón, a 10 días del mes de noviembre de 2009, entre la **MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**, persona jurídica de derecho público, RUT N° 69.191.600-6 representada por su Alcalde (S) don **MARCELO RODRIGO CONCHA VILLAGRA**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] ambos con domicilio en Pucón, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 483, en adelante también denominada como "La Municipalidad" por una parte y por la otra doña **JIMENA ESTER MORALES MEZA**, chilena, soltera, Manipuladora de alimentos, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], con domicilio en Pucón, Variante Internacional N° [REDACTED] vienen en celebrar el siguiente Convenio de Prestación de servicios:

PRIMERO: La Municipalidad de Pucón en el contexto del Proceso electoral 2009 que se llevará a cabo, entre otros locales, en el establecimiento Educacional Pablo VI de la ciudad de Pucón, debe contar con la intervención de manipuladores de alimentos para una adecuada atención del personal que por disposición de la Ley debe encargarse de la custodia y seguridad del local de votación conforme se establece en la Ley Orgánica Constitucional N° 18.700 sobre votaciones populares y escrutinios.

SEGUNDO: En virtud de lo anterior, la Municipalidad de Pucón encomienda a doña **JIMENA ESTER MORALES MEZA**, la preparación de alimentos para el personal a cargo de la custodia y seguridad del local de votación ubicado en el Establecimiento Educacional Pablo VI de la comuna de Pucón, durante el proceso electoral a realizarse a partir del día viernes 11 de diciembre y hasta el día domingo 13 de diciembre de 2009. Los alimentos se prepararán conforme a minuta e ingredientes que oportunamente serán entregados a la manipuladora por el funcionario municipal a cargo de la coordinación del local de votación.-

TERCERO: La duración del presente convenio será de 5 días a partir de esta fecha, terminando en consecuencia el día 14 de diciembre de 2009.-

CUARTO: El honorario por los servicios contratados será la suma única y total de \$ 66.666- que se pagarán contra boleta de honorarios, una vez concluidas las tareas encomendadas. La boleta que se emita deberá ser refrendada por el Director de Tránsito don Axel Brinck Moreno, a cargo de la coordinación del local de votación, quien confeccionará un informe de cumplimiento de funciones.-

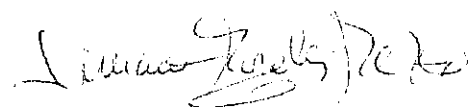
QUINTO: Del honorario señalado en la cláusula precedente, será deducido el impuesto a la renta correspondiente al 10%(Diez), el que será retenido por la Municipalidad y enterado en la Tesorería General de la República oportunamente.



SEXTO: Se deja expresa constancia que la celebración del presente contrato de honorarios, se efectúa de conformidad al art. 4 de la ley 18.883 sobre "Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales" y la persona contratada se registrará por las reglas del presente instrumento y no le serán aplicables las disposiciones del Estatuto Administrativo.-

SEPTIMO: Con todo, el presente contrato deberá aprobarse, mediante Decreto Alcaldicio, sin el cual no tendrá validez ni vigencia.

OCTAVO: El presente contrato, se firma en original y dos copias de igual tenor, quedando una en poder del interesado y el resto en poder de la Municipalidad.

Para constancia firman


JIMENA ESTER MORALES MEZA
R.U.T. [REDACTED]



MARCELO R. CONCHA VILLAGRA
ALCALDE (S)





CONVENIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Pucón, a 10 días del mes de noviembre de 2009, entre la **MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**, persona jurídica de derecho público, RUT N° 69.191.600-6 representada por su Alcalde (S) don **MARCELO RODRIGO CONCHA VILLAGRA**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], ambos con domicilio en Pucón, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 483, en adelante también denominada como "La Municipalidad" por una parte y por la otra doña **SANDRA INÉS MÉNDEZ RIVAS**, chilena, soltera, Manipuladora de alimentos, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] con domicilio en Pucón, Pasaje Pedro Nolasco 1060 B, vienen en celebrar el siguiente Convenio de Prestación de servicios:

PRIMERO: La Municipalidad de Pucón en el contexto del Proceso electoral 2009 que se llevará a cabo, entre otros locales, en el establecimiento Educacional Carlos Holzapfel de la ciudad de Pucón, debe contar con la intervención de manipuladores de alimentos para una adecuada atención del personal que por disposición de la Ley debe encargarse de la custodia y seguridad del local de votación conforme se establece en la Ley Orgánica Constitucional N° 18.700 sobre votaciones populares y escrutinios.

SEGUNDO: En virtud de lo anterior, la Municipalidad de Pucón encomienda a doña SANDRA INÉS MÉNDEZ RIVAS, la preparación de alimentos para el personal a cargo de la custodia y seguridad del local de votación ubicado en el Establecimiento Educacional Carlos Holzapfel de la comuna de Pucón, durante el proceso electoral a realizarse a partir del día viernes 11 de diciembre y hasta el día domingo 13 de diciembre de 2009. Los alimentos se prepararán conforme a minuta e ingredientes que oportunamente serán entregados a la manipuladora por el funcionario municipal a cargo de la coordinación del local de votación.-

TERCERO: La duración del presente convenio será de 5 días a partir de esta fecha, terminando en consecuencia el día 14 de diciembre de 2009.-

CUARTO: El honorario por los servicios contratados será la suma única y total de \$ 66.666- que se pagarán contra boleta de honorarios, una vez concluidas las tareas encomendadas. La boleta que se emita deberá ser refrendada por el Director de Tránsito don Axel Brinck Moreno, a cargo de la coordinación del local de votación, quien confeccionará un informe de cumplimiento de funciones.-

QUINTO: Del honorario señalado en la cláusula precedente, será deducido el impuesto a la renta correspondiente al 10%(Diez), el que será retenido por la Municipalidad y enterado en la Tesorería General de la República oportunamente.


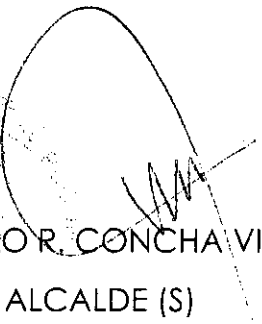
SEXTO: Se deja expresa constancia que la celebración del presente contrato de honorarios, se efectúa de conformidad al art. 4 de la ley 18.883 sobre "Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales" y la persona contratada se regirá por las reglas del presente instrumento y no le serán aplicables las disposiciones del Estatuto Administrativo.-

SEPTIMO: Con todo, el presente contrato deberá aprobarse, mediante Decreto Alcaldicio, sin el cual no tendrá validez ni vigencia.

OCTAVO: El presente contrato, se firma en original y dos copias de igual tenor, quedando una en poder del interesado y el resto en poder de la Municipalidad.

Para constancia firman


SANDRA INÉS MÉNDEZ RIVAS
R.U.T.



MARCELO R. CONCHA VILLAGRA
ALCALDE (S)



Recepción de Mercadería Nro.: 00000032 Año : 2010

NOMBRE PROVEEDOR

RUT N° :077575340-4, Razon Social : SUPERMERCADOS ELTIT LIMITADA - Telefono: 441103

FECHA DE RECEPCION : 26/01/2010

DOCUMENTOS

N° O/C: 2010-0000009 , Tipo de Documento : FACTURA , N° DOCUMENTO: 396656

Numero de Pedido : 00000065.-

Destinado : TRANSITO

OBSERVACION : TRANSITO, ELECCIONES PRESIDENCIALES 2010.

CODIGO	DESCRIPCION Y UNIDAD	BODEGA	CANTIDAD O/C	RECEPCIONADO	SALDO O/C	OBSERVACION
AA00017	DETERGENTE	00001-CENTRAL	2.000	2.000	0.000	
AA00014	COLOR DE 1LT	00001-CENTRAL	30.000	30.000	0.000	
VALOR TOTAL RECEPCIONADO EN ESTE DOCUMENTO						24,350.
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA						24,350.

Se han impreso(s) Página(s) 1 de 1.


PATRICIO RIVERA MOSCOSO
ENCARGADO DE BODEGA